



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 17 DE SETIEMBRE DEL 2015

Siendo las 8.00 de la mañana del 17 de Setiembre del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abg. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezu Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase someter a votación las actas de Sesión de Concejo notificadas. (Ingresa al Salón Oval al Regidor Edde Cuellar Alegría)

SECRETARIO GENERAL.- Si Señores Regidores, se va a someter a votación las Actas de Sesión Ordinaria del 27 de Mayo, del 24 de Junio, del 30 de Junio y 20 de Julio del presente año.

ALCALDE.- Alguna observación a las Actas mencionadas. Si no hay observaciones, señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se va a someter a votación las Actas; los señores Regidores que estén a favor de la aprobación de las Actas, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

A favor 13:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA



SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL.- Si Señor Alcalde, Señores Regidores se da cuenta que ha llegado a Secretaría General el **Proveído N°2751-2015 de la Gerencia Municipal**, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo, una autorización de viaje a la Ciudad Ourense España, donde han sido invitadas a dicho evento las Regidoras María García de Cruz y la Regidora Odalis Jiménez Rojas y la Marilyn Huambachano Llerena.

ALCALDE.- Señor Secretario General que dicho Proveído pase a orden día.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo más Despacho podemos continuar con la Sesión.

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase pasar a la estación de Informes

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los señores Regidores que tengan informes que emitir. No hay informes.

ALCALDE.- Al no haber informes, señor Secretario pasemos a la estación de Pedidos.



III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL.- Los regidores tengan algún pedido.

ALCALDE.- Adelante regidor Víctor Zapata.

REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores buenos días, para pedir un informe detallado de la compra de los pasajes de las Señoras Regidoras; yo he sido testigo cuando le han entregado los pasajes hace semana y media y todavía no se había autorizado el viaje, por lo tanto le pido a Usted que me proporcionen dicho informe.

ALCALDE.- Bueno, los pasajes todavía no se compran ya que falta la autorización de parte del Concejo para dicha adquisición. De repente son informes sobre las compañías de viaje, pero todavía no se compran.





REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Señor Alcalde creo que fui claro, yo he sido testigo presencial por parte del Funcionario de la Municipalidad entregarles los pasajes, el itinerario de viaje y un dinero en efectivo para que hagan el trámite de la VISA.

ALCALDE.- Adelante regidora Odalis,

REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.- Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, bueno me causa bastante extrañeza, incomodidad lo que está manifestando el Regidor Zapata toda vez de que, bueno, al menos a título personal yo recién he sido invitada esta semana, recién ayer a cabo e hacer el trámite del divisado changuel, entonces desconozco totalmente y rechazo las versiones indicadas por el señor Zapata, por cuanto a mí no se me ha entregado ninguna de las cosas que él indica ni pasajes, ni dinero en efectivo para el trámite, ya que yo lo hecho con mi propio peculio. Yo le pediría al Señor Zapata que se rectifique, respecto al tema de ponerme a mí dentro de las personas que según él ha sido testigo de que se le entregaba algo.

ALCALDE.- Adelante regidora Marilyn.

REGIDORA MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA.- Buenos días Alcalde, colegas Regidores, a mí también me extraña bastante que el Sr. Victor diga que ha sido testigo de la entrega de pasajes en la cual el día que el menciona que estuvo presente la Sra. María el Gerente Williams y la quien habla, también estuvo el regidor Erasmo Cárdenas que también estuvo en la mesa con nosotros; ningún momento se hizo entrega de pasajes, lo que sí se hizo entrega fue de los documentos porque estábamos anexando los documentos para presentarnos recién a la VISA. En ningún momento se hizo entrega de pasajes, yo no sé de dónde saca que ha visto pasajes comprados, cuando éstos todavía no han sido adquiridos, hasta el día de hoy y solamente el dinero fue entregado para lo que es la entrevista en la Embajada, nada más.

ALCALDE.- Adelante regidor Zapata.

REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Doctora lo que si tengo que excluirla a Usted, en el momento en que fui testigo de la entrega de los pasajes, reitero con el dinero en efectivo, el itinerario de viaje, inclusive se hablo de que no iban a poder regresar el día 28 y no sé por qué motivo, porque no escuché, bien esa parte y regresar el día 30; no quiero poner ningún adjetivo pero creo que no se ajusta a la verdad lo que acaba de decir la Sra. Huambachano, como lo reitero fui testigo presencial y vi los documentos, incluidos el pasaje y si ahora quieren negarlo es otra cosa, pero yo he sido testigo.

ALCALDE.- Ya no discutan voy a llamar a la Regidora María García.





REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.-Muy buenos días compañeros, buenos días Sr. Oscar Benavides la verdad es que la reunión en la cual estuvimos con el Sr. William Moreno y en la cual estuvo la Sra. Marilyn Huambachano también se encontraba el Regidor Cárdenas con quien el Sr William Moreno iba a tener una reunión con la Comisión que preside y al cual pertenece el Regidor Zapata y cuando uno no tiene nada que esconder se habla como todo el mundo y nosotros no teníamos nada que esconder y el Sr. William Moreno esta explicándonos cuál iba a hacer itinerario con respecto a la visita a Ourense, es más nosotros estuvimos entregándole toda la documentación que se necesita antes de, porque como vamos a venir nosotras acá a una Sesión de Concejo sin tener la VISA para pedir la autorización. Sr. Oscar yo solo quisiera si el Sr. Zapata tuvo alguna duda en ese momento debió preguntarnos y con toda la confianza nosotros hubiéramos contestado con la misma transparencia; lo que si voy a hacer enfática es que hasta el momento no nos han entregado ningún pasaje de avión.

ALCALDE.- Bien vamos a terminar, que pena que haya estas cosas, primero hay que tener toda la documentación en regla y si no sabemos se piensa que se compra cualquier cosa y así no es. De todas maneras para terminar esto voy a llamar al Maestro William Moreno. Maestro William acá el regidor Zapata ha manifestado que Usted ha entregado pasaje, itinerario, y plata a la Regidoras. Por favor explique Usted.

MAESTRO WILLIAM JORGE MORENO ZAVALA/GERENTE DE COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.-

Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, por lo que acabo de escuchar ha habido una interpretación equivocada por parte del Señor Regidor, no se han comprado los pasajes, lo que ocurre por procedimiento señor Alcalde es que siempre nosotros solicitamos a las Agencias de Viaje que nos faciliten las cotizaciones y por un lado yo distribuyo entre las personas interesadas las cotizaciones que suelen ir variando las tarifas, conforme se acerca la fecha del viaje, entonces referencialmente y cualquier Regidor podrá encontrar en Internet varias cotizaciones que va surgiendo y a parte de ello señor Alcalde para efectos de solicitar la VISA en el Consulado las Agencias de Viaje emiten el printar la reserva del avión que antiguamente eran como unas facturas, ahora no, ahora es un papel membretado y eso es lo que yo le entregué a las Regidoras, incluso si el Sr. Regidor escuchó muy bien yo mencioné que, una cosa es la reserva del avión que se presenta al Consulado, cuya programación podría variar en el momento que se compre y en el momento que el Concejo Municipal decida el viaje. Porque el Concejo Municipal podría desestimar la propuesta de la Gerencia a mi cargo por determinado número de días, podrían autorizar por menos días y entonces, recién en el momento compra el billete de avión, se sabrá por cuantos días van



los Regidores. Eso es todo señor Alcalde no hay nada que se haya ejecutado.

ALCALDE.- Algún otro pedido señores Regidores. Adelante regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON.- Señor Alcalde, tenga Usted muy buenos días al igual manera a los colegas Regidores. Señor Alcalde el día de ayer hemos sido testigos de una ingrata noticia ocurrida en el País vecino del Sur, se ha suscitado un terremoto de 8.5 en la Escala de Richter, indudablemente nosotros también estamos ajenos a ello porque estamos siempre pendientes de la Placa de Nazca que constantemente golpea las Costas Peruanas. En ese contexto señor Alcalde son varios programas del Gobierno Central se están realizando acá en el Perú y Ate indudablemente no está ajeno a ello, uno de esos programas señor Alcalde, justamente tengo en mano y ha sido expuesto en Huaycan. El bono de protección de vivienda es vulnerable a los riesgos sísmicos, es un tema que lo está impulsando justamente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento así como techo propio. Y así de igual forma a través del Ministerio de Trabajo con el Programa Trabaja Perú se realiza los muros de contención, indudablemente frente a la demanda señor Alcalde porque los beneficiarios en este caso son personas de extrema pobreza y deben ser plenamente focalizados a través del SISFOH. Yo en este contexto debo manifestar el trabajo que realiza el amigo Arriola indudablemente es bastante fructífero pero también hay que entender que el tiene como quince programas que maneja a través de su Sub Gerencia, indudablemente la evaluación del SISFOH va a tener una gran demanda frente a estos programas, así como se ha tenido en la demanda del Programa Trabaja Perú, indudablemente las personas que eran beneficiarias había que redoblar esfuerzos para este caso. Como se ha lanzado este Programa del Bono de Protección de Vivienda Vulnerable a los Riesgos Sísmicos, necesariamente un requisito indispensable es la evaluación SISFOH. Yo solicitaría señor Alcalde a través de las Agencias Municipales sea de Santa Clara, Huaycan, se impulse a la capacitación de los Promotores, a fin de que tanto los Promotores que están en el Programa del SISFOH puedan capacitarse previamente y darle celeridad cuando nuestros vecinos y amigos puedan acogerse a estos programas señor Alcalde, por eso mi pedido a través de la Gerencia Municipal si Usted puede transmitir salvo una capacitación a todos los promotores de las Agencias Municipales especialmente en Huaycan ya que hay personas que están viviendo en las laderas de los cerros a fin de que puedan inmediatamente ser evaluados y tal vez ser atendidos e incorporados en el SISFOH y reciban estos bonos de protección de viviendas vulnerables a riesgos sísmicos. Señor Alcalde inclusive hay personas que quieren trabajar a honores, por ejemplo Gerisa es una organización de vecinos y amigos de Huaycan que está a cargo de la Sra. Carmen Ramírez, de igual manera están muchos vecinos y amigos que están a cargo de esto pueden trabajar de manera



gratuita, a fin de que se pueda impulsar ya que ellos están impulsando los Programas de Techo Propio; en Huaycan Pedro Sulca también es integrante así como el Sr. Federico Godiño son integrantes de esta Asociación, que pueden ayudar y facilitar para que las personas puedan ser beneficiadas por estos Programas.

ALCALDE.- Adelante Doctora Odalis

REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.- Si señor Alcalde solamente para unirme al pedido del Regidor Cárdenas y como lo ha mencionado yo también, a título personal y en representación del Concejo Municipal he estado acudiendo a las diferentes zonas de la Comunidad de Huaycan, donde hemos visto que las personas están esperando durante mucho tiempo, levantar las observaciones de sus títulos con carga y poder acceder a ese bono que nos acaba de mencionar el Regidor, tanto es así de que existe una preocupación, incluso unos problemas como los que ha mencionado el Regidor el tema de la calificación SISFOH, incluso el Hospital de Huaycan en su momento ha tratado de apoyar en el tema de la calificación, pero como se ha dicho la demanda es bastante grande y se requiere tener personal capacitado o bueno con acceso a internet y todo para hacer las evaluaciones. El segundo punto es el tema de que se hagan las evaluaciones o supervisiones a aquellos que ya estaban en condiciones de ser aprobadas, entonces lo manifestaban y disculpen ser ignorante en el tema porque no conozco ningún procedimiento pero lo que nos señalan es de que habría bastante demora lógicamente entre el Ministerio de Vivienda y la cantidad de Recurso Humano que tiene para realizar estas evaluaciones y poder lograr cobertura a todas las familias que tienen que ser evaluadas. Lo que habíamos, en un momento conversado en una mesa de trabajo con los dirigentes de la Comunidad de Huaycan era de que podría a lo mejor si es que cabe la posibilidad desde el punto de vista legal, de que la Municipalidad haga un Convenio con el Ministerio de Vivienda y a través del INDECI de Defensa Civil de la Municipalidad se pudiera de alguna manera hacer las evaluaciones porque estamos más cerca lógicamente a los usuarios, entonces solamente dejar sobre la mesa la posibilidad de hacer un Convenio con la finalidad de facilitar las labores de evaluación y supervisión y que éstas luego sean elevadas al Ministerio de Vivienda para su confirmación o ratificación. Creo que sería la manera más rápida de poder lograr que las familias como lo ha mencionado más vulnerables puedan tener la viabilidad de poder acceder a este bono, máxime si estamos hablando de que tenemos en previsión un fenómeno del Niño bastante severo para el próximo año.



ALCALDE.- Bien para informarle que el Ministerio ya ha hecho llegar el modelo de Convenio para tratar de verlo en la próxima Sesión. Adelante regidora Olinda Salcedo.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Si señor Alcalde muy buenos días para solicitarle se pase lista ya que todavía no hemos





tocado el punto de Agenda y pido mil disculpas a su persona y a la mesa por haber llegado tarde debido al tráfico.

ALCALDE.- Vamos a tocar ese punto antes de Orden del Día por que no es solo uno, sino dos o tres con el mismo problema.
Adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Alcalde, queridos colegas Regidores muy buenos días, efectivamente voy a manifestar como primer pedido, el mismo que vengo reiterando desde hace tres Sesiones yo me aúno a lo dicho por los Colegas Regidores, referente a la Comunidad de Huaycan y no solamente Huaycan, Horacio Zeballos, Valle Amauta.

Alcalde se ha pedido por ejemplo más o menos en el mes de Julio salió un Decreto Supremo N°045 declarando en Emergencia por el Fenómeno del Niño, desde ese entonces he solicitado dentro de la Municipalidad en todo caso cual es el Plan de Contingencia que tenemos o cual es el equipo que va a trabajar en estas actividades; que es sumamente importante, estos temas que se está trabajando coadyuvando con las entidades públicas, deben ser parte de un Plan de Contingencia, porque no estamos libres dado la experiencia que ha manifestado el colega Erasmo Cárdenas ayer en Chile, hermano País, lo que se ha suscitado, por lo que reitero o en todo caso determinar y poner énfasis en este tema de emergencia dentro de nuestro Distrito de Ate, de esto se va a ser cargo la Sub Gerencia de Defensa Civil o hay que constituir un equipo para que pueda ver estos temas y pueda prever lo que pueda suceder en el futuro. Un segundo pedido señor Alcalde es referente al tema del transporte, sabemos Lima y Ate por autorización del Concejo Municipal ya firmaron el Convenio para administrar todo lo referente al tema de transporte dentro de nuestro Distrito. Alcalde más bien pregunta si todo el equipo ya está implementado porque todavía siempre se ha pedido por ejemplo de los transportes públicos de pasajeros mínimamente que puedan cumplir con sus paraderos y sus rutas pero sin embargo hasta el momento todavía no se está viendo nada de eso; por eso la pregunta sería si se ha implementado ya todo el equipo necesario, tanto los fiscalizadores para ser efectivo este trabajo, es así que por ejemplo por toda la Carretera Central llegando a Huaycan los transportistas públicos de pasajeros prácticamente hacen lo que quieren, no respetan paraderos, no respetan rutas y otros motivos más que afectan en este caso a nuestros vecinos de Ate. Un tercer pedido señor Alcalde quisiera que en algún momento, inclusive en campaña ha manifestado muchas veces estos proyectos macros de impacto distrital que le hace bastante falta a nuestro Distrito, es más ni siquiera vamos a pensar financiar estos proyectos porque ya tenemos avanzado por ejemplo le manifiesto la creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycan con un Presupuesto de 36 millones, esto se ha presentado al Presupuesto Regional de Lima y tenemos el Acta en mano. Lo que tendríamos que hacer dado que hay una buena relación con la autoridad metropolitana, entonces solicitarle que cumpla este



Presupuesto Participativo haga realidad esta Obra importante para nuestro Distrito y para Lima Este. Así como por ejemplo señor Alcalde Usted en las campañas anteriores siempre ha manifestado como se llame ya sea corte de Cerro Candela o Hundimiento pero hay que proyectarlo e insistir en esto. Hay que tomar importancia especial sobre estos proyectos importantes, así como la Avenida Colectora por ejemplo que sería paralela a la Carretera Central; también se ha estado trabajando el perfil y pero se ha quedado a mitad de trabajar este perfil por algunas decisiones que se han tenido que tomar en este transcurrir del tiempo. Alcalde como estos tres proyectos de impacto e importancia para nuestro Distrito sería importante impulsar para mejora y desarrollo de nuestro Distrito. Muchas gracias.

ALCALDE.- Sobre el Plan de Contingencia se está viendo y quiero darle la palabra al regidor Erasmo Bendezu.

REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Señor Alcalde, colegas Regidores buenos días, para manifestar que hemos participado en algunas reuniones, conjuntamente con la Gerencia Municipal sobre ese tema, ya se ha visto; creo que para la próxima Sesión se va a enviar el Informe. Visto todo el Plan de Contingencia donde tenemos entendido hay una Resolución de Alcaldía y solo está para comunicar a nuestros colegas Regidores en la próxima Sesión.

ALCALDE.- También es importante comunicar sobre Transportes que se ha hecho un Convenio con Lima, además tenemos las Obras Macros. Sobre el túnel vemos que es una realidad y la demora no es culpa del Municipio ni de la Empresa que está haciendo la obra, lo que pasa es que en la reunión que hemos tenido en Mesa de Trabajo se ha visto que hemos licitado con la Resolución del INC que era para tajo abierto lo cual fue tramitado hace varios años y como Ustedes conocen ahora es Ministerio y el Ministro Peirano dice no al tajo abierto y hemos recurrido al Gobierno quien apoya y reconoció con 25 millones que cuesta el túnel más adicionales y es gracias a la voluntad del Presidente Humala se está dando y en Octubre posiblemente se inaugure la primera etapa pasando por el túnel, ingresando por el Ex Fundo Barbadillo, cruzando la Carretera Central hasta llegar a la Metropolitana; todos nosotros sabemos cómo era ACOMEC, había 650 personas en material noble, en la vía pública con agua y desagüe y por persuasión salieron y se asfaltó y que ahora se han metido los informales, cierto y es por falta de sostenimiento ya que no tengo 400 ni 500 personas para cuidar las calles y que no ingresen, no voy a distraer a los serenos para que cuiden solo esa parte, entonces los mercados formales tiene que ayudar colaborando con personal para que cuiden ya que ellos van a ser los más favorecidos porque van a ganar más dinero. En resumen se ha ordenando pero falta el sostenimiento, que es difícil mantener.

También es importante ver la segunda etapa, de la Metropolitana va hasta Ramiro Prialé, se está coordinando con Odebrecht que ha ganado



el concurso para llegar hasta Chosica; ahora se está hablando con Lima para ver sobre las orejas a pesar que no es obra de la Municipalidad Ate sino de Lima Metropolitana, esperamos nos delegue la primera etapa para buscar financiamiento; ya tenemos el Perfil, la factibilidad y estamos corriendo con el Expediente Técnico.

También es importante lo del Parque Zonal, nosotros hicimos toda la documentación: perfil, expediente técnico ya que Huaycan no tiene áreas verdes, pensando en la salud de nuestros vecinos, por lo que se ha visto por conveniente hacer el Parque de la Familia luego conversando con la Sra. Susana se dio el nombre de Parque Zonal "Alfonso Barrantes Lingán" en memoria de este gran hombre, todo estaba listo y cuando vino las Elecciones, se cambió de actitud y no se presupuestó y como somos un ente ejecutor estamos viendo la forma, tocando puertas al Gobierno Central y si no se da estaremos coordinado con el Dr. Castañeda para que se concrete esto ya que no estaba presupuestado.

Con respecto al Cerro Candela, es una preocupación para nosotros a pesar de ser una vía metropolitana que no cuesta 3 millones y medio que se dejó por tener que expropiar casas, terrenos y a la vez no se resuelve nada con eso; vamos a suponer que ganamos un carril y lo van a ser por supuesto, pasa con 3 carriles desde el Grifo Tokio, pasa por la Municipalidad y llegando al estadio donde actualmente es el hospital se acorta a 2 carriles los carros que están antes del Cerro y que estaban aglomerados estarían acá, lo cual no es la solución y al reclamo nuestro han venido de EMAPE y del Ministerio de Transportes y han hecho los estudios con nuestros técnicos y manifestaron que cortando el Cerro y un carril no se resuelve el problema, al contrario el problema iba ser peor, lo cual no quiere decir que no se deba hacer un carril, pero la solución es el hundimiento de la pista ya que 7 metros se hunde y pasa techado ambas partes y va hasta 4 cuadras más arriba y casi a la altura de San Andrés se ensancha y eso cuesta aproximadamente 120 millones y eso es Vía Metropolitana; y ahora la línea 2 a raíz de esto se está conversando ya que allí va a ser la estación, nos dijeron que va a ser 25 metros de abajo y se está tratando de cambiar eso y nosotros nos oponemos a eso, porque Lima había hecho el Expediente Técnico y sale al Hundimiento del Cerro y sale por aquí, entonces a nada bueno solucionaría ya que los carros se estancarían y no podría funcionar el hospital. Para que pueda funcionar el hospital tenemos que tener un paso a desnivel techado todo el cerro, conservando las pistas auxiliares en dos carriles a ambos lados y solo así puede funcionar. Este compromiso es de los Regidores, de los dirigentes y de todos nosotros para qué esto se dé. Tu Alcalde está exigiendo y coordinando con el Ministerio de Transportes.

Adelante regidor Edde Cuellar.



REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde, señores Regidores, señores Funcionarios, tengan ustedes muy buenos días. Señor Alcalde Usted nos ha dado una lectura detallada de los proyectos que viene impulsando la Corporación Municipal y no solamente en el



tema de infraestructura, hoy también Usted siempre ha indicado que un tema fundamental dentro del esquema de desarrollo de Ate es el tema del desarrollo humano y conforme a lo indicado Usted impulsó un Proyecto donde participa la Municipalidad, el Fondo Ítalo Peruano y donde participa la Sociedad Civil a través de ASPEN que es un proyecto denominado Lima Este Segura donde es una estrategia contra la violencia y abuso sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, los beneficiarios son los sectores o las zonas S, Q, K de Huaycan alrededor de 240 familias, ya 185 familias se han visto beneficiadas con módulos en la cual ya los niños, niñas y adolescentes cuentan por decirlo, de manera práctica, con una habitación independiente; se han beneficiado familias donde antes en la misma habitación, en la misma cama dormía el hijo, la hija, el papá, la mamá y ahora a través de este Proyecto que Usted impulsó y que se viene trabajando de manera tripartita, sociedad civil, el fondo Italo Peruano y la Municipalidad como lo vuelvo a repetir ya se han beneficiado 185 familias y el día de ayer que se ha hecho la evaluación para llegar hasta 240 familias, pero como todo proyecto señor Alcalde a veces tiene una debilidad. Es que este Proyecto no está siendo difundido y quisiera pedirle de repente, que a través de su área se vea la posibilidad, así como el Programa Mi Vivienda o el Fondo Mi Vivienda pinta las casitas de un solo color y uno sabe que esa casa, ese módulo es fabricado por el Ministerio de Vivienda, sería bueno que estas 260 casas tengan un solo color de la Corporación Municipal y que todo el mundo identifique que esta casa ha sido financiada por la Municipalidad de Ate y por el Fondo Italo Peruano y por ASPEN; que también se haga la difusión correspondiente porque son 240 familias a quienes le han cambiado la vida, a quienes le han dotado un módulo pre fabricado para que los hijos, sobre todo que los niños y las niñas puedan tener una habitación, un cuarto independiente y eso fomenta la habilidad y fomenta también que las personas se vayan desarrollando, por eso señor Alcalde pedirle para que a través del área correspondiente se difunde y podamos de repente pintar todas esas casitas de un solo color para identificar cuáles son las casas o las familias donde la Municipalidad Distrital de Ate liderada por su persona, el Fondo Italo Peruano y ASPEN están interviniendo en este Proyecto de Lima Este Segura Estrategia contra la violencia y abuso sexual contra niño, niña y adolescente. Gracias señor Alcalde.



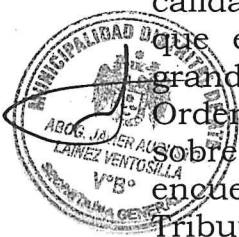
ALCALDE.- Eso es muy importante, poder difundir. Sobre el pedido del tren se está pidiendo hasta Santa Clara y Huaycan, así que no tiene sentido y a ellos también le conviene, puesto más público va a tener si llega hasta Huaycan. Santa Clara y Huaycan son elementales e importantes por eso están viendo y están trabajando en este proyecto. Adelante regidor Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde buenos días, colegas Regidores, señores Funcionarios; mediante el Informe N°755-2015, la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones pide que se excluya las multas administrativas porque menciona que existe proceso de



cobranza con compromiso de pago de deudas económicas considerables a favor de la Municipalidad, pero si embargo el 09 de Setiembre del 2015 con Memorándum N°06 se pidió al Sub Gerente de Control, Operaciones y Sanciones Abog. Richard Kong Rodríguez, copias de las Actas de Compromiso y hasta la fecha no tenemos; también con Memorándum N°08 se le pidió ¿Cuánto es lo que ha recaudado? Porque el mencionó que se iba a recaudar más de 4 millones y hasta la fecha solo se ha recaudado 270,000 nuevos soles. El Sub Gerente se atrevió ante el Concejo Municipal a excluir la Ordenanza 380 en beneficio de la condonación de la deuda administrativa señalando y que tenía la cartera de cobro de más de 4 millones y sin embargo no lo tenemos hasta el momento. Resulta señor Alcalde, señores Regidores que prácticamente lo que recauda 270,000 nuevos soles y la meta propuesta ante el Concejo era de 4 millones, podríamos decir que no tiene una visión técnica, podría considerarse como un poco deficiente en su forma de displayarse o proponerse las metas. Señor Alcalde sabemos que Usted es el ente promotor del desarrollo económico.

En la anterior Gestión eliminaron la Gerencia de Desarrollo Económico dentro del cuadro del Organigrama Municipal de Ate y nos sorprendieron cuando nosotros nuevamente retomamos porque era importante que la Gerencia de Desarrollo exista, Usted inicio la creación de la Gerencia de Desarrollo Económico porque en base conocemos que es el eje del desarrollo del Distrito de Ate y la oportunidad del crecimiento del desarrollo humano, el cambio de calidad de vida, dar la oportunidad a los micro, pequeños y medianos empresarios; considerando que tenemos parques industriales y la única oportunidad en buscar el crecimiento del desarrollo es impulsando y fomentando la calidad. En este caso pido buscar el ente de las oportunidades; buscar que el Distrito de Ate sea un distrito emergente, empresarial con grandes oportunidades se considere en la próxima Sesión de Concejo la Ordenanza que ha llegado al Gerente Municipal el 17 de Setiembre sobre el tema de la condonación de deudas administrativas que se encuentran pendientes de pago. A lo que se refiere la Amnistía No Tributaria, sabemos que Usted ha impulsado y hemos visto trabajar de cerca con la creación del "Centro Mi Empresa". Se ha creado esta empresa por parte del Ministerio de Producción más de 40 computadoras en beneficio de los micro empresarios. Señor Alcalde Usted como ente promotor del desarrollo; sabemos que existen micro empresarios que han tenido faltas y dificultades de alguna manera quieren regularizar y se han puesto a derecho; entonces viendo que el Sub Gerente Richard Kong de Control, Operaciones y Sanciones no llegó a la meta en el Proyecto de Ordenanza, se pueda incluir en la próxima Sesión de Concejo. Gracias.



ALCALDE.- Vamos a informarle aquí al Sub Gerente para que en la próxima Sesión se informe, pero no es cierto que 270,000 ya que sólo ayer ha entrado 2'050,000 así que si sumamos desde que empezó la Amnistía veremos cuanto ingresó por Prediales, cuanto ingresó de los que debían de acuerdo a lo que se aprobó en la Ordenanza, veremos



pero ahorita no podemos informar. Así que señor Regidor Usted tendrá el Informe la próxima Sesión los ingresos por diferentes rubros.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, perfecto no hay problemas, estamos dando unas aproximaciones de lo recaudado en el tema no tributario; quería especificar ese tema y sabemos que en todo lo que se ha recaudado, felicitamos también la iniciativa de Usted. Se ha recaudado más de 7 millones y que yo tenga conocimiento, hasta el momento, pero de repente para una mejor precisión, pero solamente el tema es el monto que yo quería aclarar los 270,000 es por el tema no tributario. Gracias.

ALCALDE.- Vuelvo a repetir Regidor, eso vamos a informar en la próxima Sesión de Concejo ya que no podemos estar especulando sobre lo que no sabemos. Gracias.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con la Sesión, conforme a lo solicitado por la Regidora Olinda Salcedo, vamos a pasar lista nuevamente ya que hay algunos Regidores que se han integrado cuando ya había comenzado la Sesión: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

ALCALDE.- Señor Secretario General al no haber más pedidos, continúe con la estación de Orden del Día.

IV ORDEN DEL DIA



SECRETARIO GENERAL.- El primer punto de Agenda, señor Alcalde, señores Regidores es con respecto al Memorándum N° 920 de la Presidencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno la transferencia a título gratuito, respecto a un aporte reglamentario de un terreno denominado aporte de recreación pública, Parque de la Asociación de Pobladores El Bosque al haberse aprobado la Habilitación Urbana del terreno de su propiedad.

ALCALDE.- Abogado Michel Ninahuanca adelante por favor.

ABOG. MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS.- Señor Alcalde, señores Regidores muy buenos días, efectivamente este es un tema que ya lo vamos tratando en las Sesiones de Concejo de este Pleno y en resumen se trata de los aportes de las Habilitaciones Urbanas a favor de la Municipalidad, en este caso la Asociación de Pobladores El Bosque tiene una Habilitación Urbana en la



cual se ha dejado un aporte para recreación pública, para Parques. Ese aporte, en el proceso de saneamiento que venimos realizando, la Gestión Municipal tiene que inscribirse a nombre de la Municipalidad por ello es que en las Notarías exigen autorización para las transferencias, para la recepción de ese terreno, de ese parque a nombre de la Municipalidad sea autorizado por el Concejo al Alcalde Municipal porque el artículo 58° de la Ley Orgánica de Municipalidades lo exige de esa manera. Es un cumplimiento formal que nos piden en Notaría para poder formalizar la inscripción en Registros Públicos de ese aporte a favor de la Municipalidad. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Señores Regidores, no solo es eso si no que estamos avanzando como titular en muchos terrenos para que en esta vez no haya ningún Alcalde que utilizando la prescripción se apropie del terreno. Anteriormente se ha utilizado casi el 80% de estos aportes que eran para la Municipalidad no voy a decir que Alcalde, pero Ustedes lo conocen y un poco más vende hasta los parques; pero ahora estamos titulando estos aportes. Porque ejemplo San Gregorio ahora está titulado, el parque, también está el estadio ya que la Municipalidad no puede invertir un sol si no está titulado a nombre de la Municipalidad sino sería una malversación, pero menos mal los vecinos han entendido, se estaba trasgiversando ahí y unos seudos dirigentes se estaban oponiendo para usufructuar en beneficio personal, con el cuento del deporte. Ahora si podemos hacer su documentación, sus perfiles, sus proyectos para empezar a hacer las obras en San Gregorio. Y así en todas las zonas.

Señor Secretario General someta a votación.



SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo que autoriza al Señor Alcalde a suscribir los documentos públicos y privados para la transferencia de los Aportes de Recreación Pública, Parques, producto de la Habilitación Urbana la Asociación de Peñaladores El Bosque en el Distrito de Ate. Los Señores Regidores que estén a favor, sirvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Señor Secretario General, siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda señores Regidores es con respecto al Memorándum N°2571 mediante el cual se pone en conocimiento del Pleno del Concejo una Autorización de Viaje para las Señoras Regidoras: María García, la Regidora Odalis Jiménez Rojas y la Regidora Marilyn Huambachano Llerena para que puedan asistir a un Evento en la Ciudad de Ourense España Termatalia, se pone a consideración del Concejo Municipal este Proyecto de Acuerdo.

ALCALDE.- Señores Regidores vamos a seguir con los viajes a diferentes países, acá no vamos a mirar la bancada o no bancada ya que poco a poco van a ir los Regidores porque esa es nuestra política. Para sustentar vamos a pedir al Señor William Moreno.

MSTRO WILLIAM JORGE MORENO ZAVALA/GERENTE DE COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.-

Señor Alcalde, señores Regidores, bueno siguiendo las instrucciones de su Despacho Señor Alcalde y como es política de muchos años atrás, la Municipalidad de este Gobierno Local, en concreto comenzamos el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel del órgano de gobierno y en algún momento también del nivel ejecutivo, funcionarios, personal municipal en general. En el marco del Convenio que existe entre la Municipalidad y la Fundación Ourense. Hemos recepcionado la invitación a la Municipalidad para que participe en esta Convocatoria denominada Termatalia 2015. Termatalia tiene esta edición una vez cada año en la Ciudad de Ourense, excepcionalmente un par de años atrás en coordinación y por acuerdo con nuestra Municipalidad esa Feria Internacional se llevó a cabo en el Castillo del Real Felipe aquí en Lima y a partir de esta experiencia también se está llevando a cabo en otro País. Ahora corresponde el encuentro en Ourense que pertenece a la región de Galicia-España y el objetivo principal de esta Convocatoria es el promover la Cultura del agua y promover el Turismo en Salud, utilizando todas las formas de agua: aguas minerales, aguas termales en general aguas minero medicinales. Bueno ellos han aceptado financiar todos los gastos de estadía, desde el día 23 hasta el día 27 de la Delegación que autorice el Concejo Municipal pero por otro lado debo mencionar de que la Feria no es solo es expositiva de las tecnologías que utilizan el agua para fines de salud, si no que al mismo tiempo se llevan a cabo Conferencias, Programas de Capacitación, encuentros con Empresarios que podrían eventualmente invertir en Ate, en Perú; en reuniones con organismos de cooperación y es un espacio en resumen señor Alcalde en el cual los representantes que se han autorizado por el Concejo Municipal tendrán la oportunidad de iniciar nuevos contactos, nuevas relaciones para futuras formas de cooperación de cara a las consecuencias obviamente no deseadas del fenómeno del Niño, que en Ate particularmente sería muy duro el golpe. Es bueno tener estas relaciones internacionales porque así se promueve la reacción de la solidaridad internacional





cuando alguien lo necesita, pero entendiendo que esto es inversión para el Gobierno Municipal porque tiene que autorizar algunos gastos como el billete de avión y tal vez los gastos de viáticos; desde el punto de vista formal nuestra Gerencia ha propuesto se consideren tres días de viático, sin embargo debo mencionar Señor Alcalde que para efectos de ahorrarle recursos a la Municipalidad hemos coordinado con el Peruano residente en España que representa a la FEMUL y también ahora al AMPE, hemos encargado que nos organice la Agenda en España a efectos de reducir costos; entonces por un lado todos los gastos de estadía en Ourense están cubiertos y dado que el Municipio va a invertir en el billete de avión, entonces proponemos nosotros maximizar estos recursos con dos reuniones de trabajo, una en la Ciudad de Madrid con el ayuntamiento de Alcobendas, que ya confirmó el recibimiento de las Regidoras propuestas y les van a mostrar las experiencias de Gobierno Municipal en materia de limpieza a la Ciudad y Protección al Medio Ambiente, en Seguridad Ciudadana y en Promoción del Desarrollo Económico y Social; esos son los tres campos principales, independientemente de otros, ya está concertada esa reunión técnica y es altamente probable que el mismo Alcalde del Ayuntamiento de Alcobendas que es un Municipio muy bien consolidado, muy bien organizado y con mucha experiencia que compartir y también tienen ellos tradición de cooperar con un Proyecto de desarrollo de municipios hermanos de Perú. Luego viajarán a la Ciudad de Valencia. En Valencia van a tener la reunión confirmada con el Fons Valencia per la Solidaritate que es una organización que agrupa o administra los recursos de más o menos 100 ayuntamientos de la región de Valencia que destinan parte de su Presupuesto para fines de Cooperación Internacional; la reunión ya está prevista; nuestra representación en España estará recibiendo a las Regidoras en la Ciudad de Madrid; estamos evitando el tramo de Madrid a Ourense en avión porque sería más costoso; entonces le van a recibir en Madrid, les van a acompañar a la Ciudad de Ourense, sea en tren o en autobús y luego todo el desplazamiento dentro de Madrid y dentro de Valencia hay un coche que está a disposición plena y por último siempre con la idea de racionalizar los recursos y hay un departamento que se ha garantizado y que va a tener un costo promedio de 150 euros en total por todos los días restantes que se quede en España, bueno y el vehículo simplemente se comprará el combustible que se requiera para el desplazamiento. En resumen señor Alcalde, la Gerencia a mi cargo recomienda que el Concejo Municipal autorice la participación de la Municipalidad a través de las tres Regidoras que se ha mencionado para cumplir esta Agenda de Cooperación Internacional, fortalecer así sus experiencias y capacidades y de este modo estamos contribuyendo a elevar la calidad de Gestión, la calidad de Gobierno para dar lo que siempre se ha añorado, cada vez mejor atención a los vecinos y eso se logra con formación y fortalecimiento de capacidades.



ALCALDE.- Señores Regidores cuando yo era Alcalde electo y todavía no asumía mi cargo en el año 1998 y se festejaba el 60° Aniversario de una



Organización Municipalista Iberoamericano con sede en Madrid, William hizo que nos invitaran como Alcalde electo debido a las amistades que tenía en Madrid por lo que tuve la suerte de viajar con mi peculio, lo cual fue una experiencia importante ya que se intercambio ideas con los Alcaldes de los Ayuntamientos y allí empieza los hermanamientos y gracias a eso hemos avanzado ya que trajimos máquina de costura recta que hasta ahora está en Raucana y otros sitios; se trajo 60 computadoras Pentium IV lo cual era novedad; allí también se encontró a Alfonso Valencia, con el Dr. Antonio Tolomero y nos encontramos con un joven Miranda que era el presidente quien nos brindó los recursos y vino directamente a hacer el Centro de Salud Túpac Amaru lo construyó y no solo eso, yo era Vicepresidente y mi Presidente era el Alcalde de Valladolid e inmediatamente hablé con él y le pedí que me apoyara en fortalecer capacidades de mis funcionarios y regidores; empezamos con cinco, pagó el pasaje de ida y vuelta de los cinco el Sr. Edde Cuellar, Chumbimune, Cumpa, Lingán, César Noa, y ahora último Arancibia, pero vamos a tener la oportunidad de viajar todos ya que es la única forma de fortalecer capacidades y tener mañana una visión clara de un país ya que se va a valorar las cosas. Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, si bien es cierto esta participación en Cooperación Internacional en el Ourense Galicia, que las tres Regidoras que van a ir está bien ya que se considera el tema de la experiencia y compartir las Conferencias que de repente va a ver en el momento; también solicitar si hay de repente la posibilidad de que algún Funcionario pueda acompañarlas para que de una u otra manera tener las cosas más claras y poder ejecutarlas en una medida de acción rápida que es la parte operativa. Gracias.



ALCALDE.- Creo que es necesario que vayan, ya en su momento se verá. Es verdad debería haberse incluido un técnico. Adelante Regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Bueno, Alcalde definitivamente el tema de experiencia, conocer nuevas costumbres, nuevas formas de vida es importante para el Distrito.

Alcalde, colegas Regidores yo estoy totalmente de acuerdo, pero sin el procedimiento, en la forma como se está manejando el tema por ejemplo todos los trámites ya se han desarrollado hasta estos momentos, e inclusive hay disponibilidad presupuestal. Acá tenemos la disponibilidad que es 19,342.80 soles o sea todos los trámites se han dado, desde la VISA y los documentos y eso que la invitación a las colegas Regidoras ha venido el 31 de Agosto. Del momento de la invitación al día siguiente o a los días se pudo haber hecho la Sesión e invitar porque definitivamente la Sesión de Concejo tiene que autorizar el viaje; asimismo cuando yo un poco indignado a veces se acercan algunos dirigentes a pedir apoyo para una u otra cosa siempre se le responde que no hay plata, no hay dinero y yo soy fiel testigo de eso,



entonces 19,342.80 para cuantos módulos por el Fenómeno del Niño puede alcanzarnos, por lo menos para diez o para tres o cuatro módulos de muro de contención. Alcalde no es que esté en contra del viaje, estoy a favor, en todo caso la forma como se ha venido trabajando, siempre se hace para que el Concejo dé el visto bueno y puedan viajar, sabiendo quienes son; entonces esa forma a mi no me parece.

ALCALDE.- Regidor yo creo que tiene Usted todo el derecho de observar eso ya que no conoce el procedimiento.
Adelante regidor Edde Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Lo que sucede en estos casos, señores Regidores es que la Ley de Presupuesto la 30281 en su artículo 4° establece que todo acto administrativo, previo a la autorización se requiere la disponibilidad presupuestal, quiere decir que nosotros como Concejo Municipal no podríamos autorizar el gasto de los 19,342.80 si es que la Oficina de Presupuesto previamente no se ha pronunciado; en este caso ya tenemos la disponibilidad presupuestal en la cual Presupuesto dice que tiene los recursos presupuestales, los créditos presupuestarios para que nosotros podamos autorizar el viaje, y podamos autorizar el gasto, es previo cualquier disponibilidad presupuestaria al acto administrativo, en este caso conforme lo ha indicado el Alcalde y conforme también lo ha indicado el Regidor no es que se haga el trámite de manera previa sabiendo quienes son; lo que va a la Oficina de Presupuesto es la cantidad de personas, el gasto y el monto total y la Oficina de Presupuesto es quien dice saben señores inclusive se ha establecido todo la estructura funcional programática, el rubro de financiamiento, todo como se va a financiar, nosotros lo único que tendríamos que hacer en todo caso autorizar el viaje porque nos corresponde autorizar el viaje. En el tema de la disponibilidad nosotros tenemos el respaldo de la Oficina de Presupuesto que dice que si hay disponibilidad presupuestal y es un tema ya administrativo y cabe recalcar y lo decía el Alcalde, particularmente yo siempre me voy a mostrar a favor de que no solo el Concejo Municipal sino que técnicos siempre salgan a conocer realidades porque eso es un punto de vista distinto, diferente; conforme yo tuve la oportunidad de estar en Valencia, aproximadamente una semana en Valladolid viendo cómo se maneja allá la Gestión Municipal y todas esas experiencias fueron posibles a que se fueron implementando, que se fueran modificando otros aspectos. Y como lo vuelvo a repetir el procedimiento es lo que está establecido aquí no podemos autorizar si es que no hubiera disponibilidad presupuestal, una de las observaciones hubiese sido eso. Pero acá tenemos la disponibilidad presupuestal, ya la Oficina de Presupuesto, el órgano competente ya dijo que tiene recursos del caso. Es cuanto tengo que informar señor Alcalde.



ALCALDE.- Adelante Regidora Odalis.



REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.- Si señor Alcalde, colegas Regidores para aunarme a la opinión del Regidor Edde Cuellar, todos conocemos o hemos estado en algún momento para la adquisición de servicios y eso creo que está totalmente claro, por otro lado en la comparación que hace el Regidor Quilca respecto a que, cuantas casas se podría construir para las personas vulnerables, creo que también tienen que tener conocimiento de que todas las Partidas Presupuestales, tales están asignadas a Centros de Costos, que cada uno de ellos tiene una meta, un objetivo. Entonces la Municipalidad no solo abocarse a temas de donaciones que también lo hace; tengo entendido que el Concejo lo hace y que también lo hace Usted a título personal como lo hacemos muchos de los Regidores que estamos acá, pero creo que es necesario que se precise que una cosa no tiene nada que ver con lo otro; ya que cada Centro de Costos y cada Sub Gerencia tiene sus propias Partidas Presupuestales y está en la obligación y el deber que se ejecuten, entonces no podemos mezclar una cosa con la otra por favor. Yo pediría finalmente a todos los Regidores que seamos más responsables al verter opiniones, hay que tener conocimiento de causa. En un momento de mi intervención en la etapa previa me manifesté ignorante en el tema de, si podía haber un Convenio entre la Municipalidad de Ate y el Ministerio de Vivienda para que se hicieran las expresiones a nivel local, creo que ninguno de nosotros podría decir que es experto o erudito en todos los temas, así que, reconocer que somos ignorantes en ciertos temas pueda ser que podamos ayudarnos entre todos a conocer un poco más. Gracias.

ALCALDE.- Adelante regidora Marilyn Huambachano.



REGIDORA MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA.- Bueno unirme no solamente al comentario que ha hecho el Regidor Edde Cuellar, porque no es la primera vez que viajo por parte de la Municipalidad, en otras Municipalidades donde he trabajado también he viajado y siempre se ha hecho estos tipos de procedimientos; como dice la Regidora Odalis no todos somos eruditos en la manera como se realiza los trámites administrativos y es más no solo vamos a viajar y a escuchar las informaciones, nosotras ya hemos tenido reuniones con el Gerente General del Hotel el Pueblo en la cual tenemos conocimiento que ellos tienen Saunas y tienen este tipo de actividades a las que nosotros vamos asistir, también nos hemos reunido con el Gerente de la Backus para llevar información y no solo para recibir y mirar paisajes, vamos a representar a nuestro Distrito y sobre todo a nuestro Perú, es más estamos trabajando con el Gerente William Moreno la posibilidad de que se pueda llevar a través de nosotras que estamos haciendo todo un Informe, parte de nuestro Perú por ejemplo las termas que de repente no está en Ate, pero está en nuestro Perú. Se ha invitado a otras Municipalidades y que lamentablemente no van a asistir. Gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.



REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, si bien es cierto, las tres Regidoras van a ir a representar al Distrito de Ate y en representación de 700,000 habitantes, es un orgullo para nosotros de que nos representen. Muy aparte de todo eso, pido señor Alcalde que, de repente se pueda considerar que en su viaje lleven un tríptico de seis cuerpos que en estos momentos lo tiene la Sub Gerencia de Fomento a la Inversión dando toda la potencialidad que tiene el Distrito de Ate. Dicho tríptico es admirable ya que se ha hecho un trabajo en el cual se define toda la parte industrial, la parte artesanal y lo que viene a ser el tema turístico. Gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Señor Alcalde y colegas Regidores, efectivamente para mostrar mi opinión favorable, respecto a que siempre debe promoverse la capacitación y el fortalecimiento de capacidades de los Regidores y Funcionarios de nuestra Municipalidad. Quienes hemos tenido la oportunidad de viajar, salir a otros Países o a otros Continentes, tiene la oportunidad de vislumbrar como funcionan otras ciudades, como es el transporte en otras ciudades, como son los servicios básicos de la ciudad; es muy importante esa experiencia, yo creo que ese punto de vista más que un gasto es una inversión. Y una inversión ¿en quién? Es una inversión en las principales autoridades que tienen un Gobierno Local que son sus Regidores, quienes representan a toda la población en un Concejo Municipal y que sus decisiones son tan importantes que los Acuerdos y Ordenanzas son leyes en su Distrito, por lo tanto esas personas que deciden el futuro de un Distrito tienen que tener ese fortalecimiento de capacidades, por ese punto de vista yo creo que es muy importante la inversión en el capital humano. Lo otro señor Alcalde en todo caso es una recomendación, se habla de que va ir un stand financiado incluso por la Empresa Expourense para que el Distrito de Ate pueda exponer lo mejor que tenga nuestro Distrito. Nos han explicado que van a llevar del Hotel el Pueblo y de algunas otras experiencias, creo yo según la experiencia ya que hace dos años también viajaron otros Regidores a esta zona de España; en todo caso me parece que llevaron algunas artesanías, algunas cosas que tiene la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Fomento a la Inversión, creo que puede llevarse además de los materiales publicitarios, los materiales gráficos se pueden llevar muestras y aprovechar ese stand no solamente vislumbrando nuestro país, sino nuestro Distrito; Ate tiene que estar presente en esta exposición, en esta feria que se va a dar a nivel internacional, entonces la marca Ate tendría de alguna manera verse representada en el trabajo que harán nuestras Regidoras, desde ese punto de vista señor Alcalde solamente para poder a través de esa recomendación, de todo lo que se pueda llevar y pueda exponerse mejor la marca de nuestro Distrito es que a su retorno bien podría en todo caso justificarse el viaje de nuestras tres Regidoras con el siguiente antecedente, cuando viajaron los Regidores Erasmo Cárdenas y Erasmo Bendezú, cada quien a





diferentes países informaron a este Concejo, trajeron un Informe completo y en algunos casos inclusive presentaron iniciativas en el caso del servicio de limpieza pública. Recuerdo acá la exposición del Regidor Cárdenas, del Dr. Bendezú ¿Por qué es importante esto? y se decía acá que todo aquel Regidor que pueda viajar financiado por la Municipalidad, en todo caso debe traer ese retorno de la inversión en iniciativas, en proyectos; que este mismo Concejo podría aprovechar y dilucidar; desde ese punto de vista quienes han tenido la experiencia de viajar por el lado de la Gestión Pública como son los Regidores que he mencionado y quien les habla que ha tenido la oportunidad de viajar no como Municipalidad hasta el momento, pero sí de la parte privada, creo que es vital lo que se vive en otros Países, sobre todo en otros Continentes, realmente es una experiencia increíble y creo que lo pueden volcar a nuestro Distrito: con esas recomendaciones Alcalde creo que se puede aprovechar al máximo este viaje.

ALCALDE.- Bien regidor, acertado, de eso se trata, vamos a escuchar al Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Bien señor Alcalde, básicamente, aprovechando la coyuntura del tema que estamos tratando, es cierto los que hemos tenido la oportunidad de poder salir en representación de la Corporación Municipal, de repente lo decía en broma y lo ratificaba Aly, es necesario que nosotros como Distrito construyamos una entidad y tengamos algo que nos identifique. A nosotros nos consta, que muchas veces, cuando nos han recibido en otros países, nos han recibido con algún recuerdo, con algo propio de la zona y eso genera identidad y eso genera que estas vendiendo el Distrito. Nosotros todavía como Distrito, no hemos podido de repente; tenemos Puruchuco, tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro pasado ancestral y no hemos podido sintetizarlo ya sea en una chaqueta, en una figura, en algo que nos permita luego en agradecimiento llevar a las instituciones y decir mira esto es lo que representa mi Distrito, aquí está mi legado histórico, aquí está la tradición, eso de repente señor Alcalde, a través de la Oficina de Imagen tratar de construir algo que también nosotros podamos de repente llevar y difundir, solamente como lo decía el Regidor Alex Serna, el tríptico dice muchas sobre las zonas turísticas que existe en el Distrito y está bien detallado está bien trabajado yo reconozco el esfuerzo que se hizo en su momento a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia pertinente, pero si sería bueno que construyamos eso, cosa que así cuando lleguemos a un lugar nos identifiquemos ya sea a través de una bolsa, una artesanía, un folder o por más mínimo que sea el detalle que haya algo que identifique al Distrito y que sobre todo que trate de explicar ese tema, y por demás yo creo que estamos de acuerdo que estas experiencias de salir al extranjero te va a permitir enriquecer no solamente como persona sino que se va a traer aquí aportes para la Gestión Municipal.





ALCALDE.- Acertado su informe regidor Cuellar. Eso ya lo hemos hecho yo estaba en un stand de Ate y a mí me nombraron caballero de la Orden de Santiago, me pusieron una túnica y así en varios países. Luego en los stand están difundiendo los trípticos de Ate justamente ahora que se termine el túnel vamos a tener acceso al Museo de Sitio y acceso a diferentes Ruinas y ojalá Catalina Huanca se recupere, estamos esperando el Convenio Específico con el Ministerio de la Cultura para tocar puertas de las empresas privadas y teniendo todo esto si podemos con mayor discusión para ir allá con los trípticos y poderlos difundir.

Ahora también van a llevar, ya lo tienen preparado.
Adelante Regidora Odalis.

REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.- Si señor Alcalde, solamente para mencionar que ya se hicieron las coordinaciones con Imagen Institucional para proveer de material y llevar toda la información, bueno y lo que no pertenezca al Distrito de Ate, incluso como lo han dicho Ustedes, marquetear el Distrito, lo que se ha solicitado es la confección de algunos sticker que irán en cualquier tipo de díptico, tríptico que nos haga llegar cualquier Municipio relacionado a este evento se va a poner el logo de la Municipalidad de Ate, están preparando el tema del banner respectivo.

ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Bendezu.



REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Alcalde solamente para comentar el tema de identidad, tuvimos la oportunidad de hacer las coordinaciones con la Directora de Puruchuco y hemos solicitado que nos den una imagen del Puruchuco de los primeros habitantes de nuestro Distrito; ellos tienen ya el material y solamente está para formalizarlo y creo que eso sería realmente una imagen interesantísima para poderla difundir, porque en todo caso las premiaciones de hoy en adelante deberían ser en Puruchuco y de haber algún evento cultural, artístico deportivo, deberíamos entregarlo en Puruchuco. Señor Alcalde eso ya está coordinado, solo está para trabajarlo. Gracias, es el Puruchuco de Oro.

ALCALDE.- Tome nota señor Gerente para que se haga eso y se difunda. Para cada Alcalde, para cada personaje que nos visita debemos tener algo para darle como presente.
Adelante regidora María García.

REGIDORA MARIA GARCIA DE CRUZ.- Solamente para hacer recordar señor Oscar, quien habla ha hecho llegar una Propuesta de Ordenanza que está en la Oficina del Gerente General y sería bueno una aprobación a esa Ordenanza puesto que, para que nosotros de manera oficial llevar un premio hacia afuera. Eso sería muy importante.

ALCALDE.- Señor Secretario General someta a votación.



SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación con la propuesta del Gerente de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales William Moreno Zavala, tiene un Proyecto de Acuerdo de Concejo pero va a ver algunas modificaciones con el aporte que ha hecho el Maestro William Moreno el Acuerdo de Concejo se votaría en el siguiente sentido: Autorizar el Viaje al Exterior de las Regidoras de la Municipalidad Distrital de Ate, Sra. María García de Cruz, Odalis Jiménez y Marilyn Huambachano del 22 al 30 de Setiembre para participar en representación de la Municipalidad, en los siguientes eventos, en la 15 Edición de Termatalia, Feria Internacional de Turismo Termal, Salud Bienestar que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de Setiembre. El Segundo Evento se va a realizar en el Ayuntamiento de Alcobendas en la Ciudad de Madrid en el cual les mostraran las experiencias de la Gestión Municipal de dicho Ayuntamiento y el día 29 tendrán una reunión técnica con el Fons Valencia per la Solidaritate en la misma Ciudad de Valencia, en ese sentido señores Regidores se autorizan los gastos del Pasaje de Avión y un día de viáticos, Asimismo contamos con la Disponibilidad Presupuestal y también se dispone que dentro de los 15 días calendario siguientes a la realización del viaje las citadas Regidoras deberán presentar un informe sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos en la próxima Sesión de Concejo, Asimismo publicar el presente Acuerdo de Concejo en el Diario Oficial el Peruano. Los Señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo, en contra, abstenciones. Con el voto en contra de la Regidora María Segunda León, la abstención del Regidor Parada, el Regidor Ortiz, el Regidor Zapata y el Regidor Quilca **APROBADO POR**



MAYORIA.
a favor 09:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
Abstención 04: VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
En contra 01: SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Muy bien, muchas gracias, entonces Señores Regidores siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar solicito la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas. Señor Secretario General someta a votación.



SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

- ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODASLIS JIMENEZ ROJAS
- MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Muchas gracias, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

[Signature]

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

[Signature]

OSCAR SENAVIDES MAJINO
ALCALDE

